

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.589

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## LA TRIBUTACION ACTUAL.

En todos los países bien constituidos, para confeccionar sus gastos se principia por saber su capacidad contributiva, á fin de ajustar con equidad aquellos á estos. En el nuestro se procede precisamente al revés; por los gastos se pretende regular los productos, se forma el presupuesto de aquellos, y, quepa ó no quepa, cartucho en el cañón.

Así es que hemos llegado á un punto donde es imposible pagar los tributos que se nos imponen.

Y no se crea que exageramos al sentar esta conclusión: espanta el número de fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de la contribución, número que asciende en toda la nación á cuatrocientas ochenta y dos mil, según datos que hemos visto en cierto periódico.

¡Y si ahí parara! Pero nada más lógico, dada la pendiente que recorremos, que esta aterradora cifra crezca, y crezca en proporciones alarmantes, pues en buenos principios económicos, la penuria solo puede engendrar la penuria.

Nada más elocuente para expresar el aflictivo estado á que ha traído al país su abrumadora tributación, que la cantidad que dejamos expuesta; sin embargo, hemos de discurrir un poco para poner más de relieve algunos de los males que sufrimos por tal causa; males que se repercuten al mismo que los causa, al Estado; que no impunemente se echan sobre los pueblos cargas que no pueden llevar.

Las contribuciones que pesan sobre nuestra agricultura absorben casi todos sus productos, dejando por ende, reducidas casi á la nulidad las utilidades del labrador, á despecho de las que se les consignan en las evaluatorias. Así lo probaríamos con la inflexible lógica de los números, si lo permitieran los límites que nos hemos impuesto en este escrito; pero basta y sobra para cerciorarse de esta verdad con el número de fincas dejadas al fisco, los innumerables contribuyentes apremiados, y el clamor general que ha surgido en la nación contra la enormidad de los tributos.

Como la propiedad agraria, pues, produzca poco, poco debe valer, y así sucede en efecto; en tanto grado, que es raro ver una finca siquiera sea á ínfimo precio. Nadie quiere este género de propiedad, y demasiado se comprende que hacen bien. Así es que se cotiza por trapos viejos, como decirse suele.

De aquí el que los pobres propietarios, condenados á eterna escasez por las exacciones del fisco, no tengan otro remedio que entregarse á que los acabe de arruinar la usura ó abandonar sus fincas á aquel.

De considerar es que en tal situación, el Estado sea propietario hasta hoy de cuatrocientos ochenta y dos mil predios,

lo cual supone, aún prescindiendo de los que pueda haber urbanos, una inmensidad de terrenos condenados á la esterilidad, no se sabe hasta cuando; pues donde la propiedad particular alcanza tan bajos precios, mal se comprende que aquella tenga licitadores, máxime siendo la expresión de la ruina de muchas familias. Esta enormidad de tierras condenadas, pues, á la esterilidad, fácil es comprender el perjuicio que infiere á la masa social y por ende al Estado mismo.

El D. P.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 22 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor Bosch pide el expediente sobre canalización del Ebro, y anuncia una campaña contra abusos administrativos.

El conde de Canga Argüelles habla en contra de los masones, y el ministro de Gracia y Justicia parece darle la razón en cuanto á la ilegalidad de la asociación mencionada.

Orden del día: Jurado.

El señor marqués de Casa Jimenez retira su artículo transitorio, en vista de que el señor Alonso Martínez hace una declaración y una promesa. Primera, la de haber encargado la redacción de un proyecto de Jurado mercantil á los señores don Gabriel Martínez, Muniesa y Rodríguez San Pedro. Segunda, la de mantener la unidad de fuero.

El señor Hernandez Iglesias apoya un artículo adicional y le contesta el señor Aldecoa.

Se dá por concluida la discusión, quedando el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Administraciones subalternas.

El señor García (don Diego) reproduce tres enmiendas de las cuatro que había opuesto al anterior dictamen.

El señor García Torres, despues de manifestar algunos escrúpulos de cortesía, en cuanto á las relaciones del Senado con el Congreso, consume el primer turno contra la totalidad.

A su juicio, antes de discutir tal proyecto, hubiera convenido arreglar las cartillas evaluatorias. Elogia al señor Camacho, y no se muestra conforme con la supresión del carácter de letrado, pedido en un principio á los futuros administradores.

Terminado el discurso, se levantó la sesión á las seis y media.

### CONGRESO

La sesión del 22 se abrió á las tres y media.

Discútese el orden del día, y el señor

Pedregal tercia en el debate sobre los sucesos de Riotinto.

Declara que entra con pena en la discusión, porque solo se sabe hasta la fecha que hubo desgracias, que hay responsabilidades y que la colisión tiene por primer origen las reclamaciones inútilmente hechas por los agricultores.

Reclama para una autoridad superior el conocimiento de los hechos y una resolución que termine para siempre con el estado de anarquía que reina en Huelva y regularice la indemnización.

Tratando de los hechos del día cuatro del actual, dice que la manifestación tuvo carácter pacífico, y por lo tanto, que la responsabilidad de lo ocurrido corresponde al ministro de la Gobernación.

Ocupase de una competencia entablada por la autoridad militar, que es, dice, el camino de la impunidad. Recuerda lo ocurrido en la Puerta de Hierro.

Contesta á la alusión del señor Bushell; llama la atención del gobierno acerca de la situación de aquellos pueblos donde unos alcaldes prohíben las calcinaciones y otros las autorizan.

El señor ministro de la Gobernación dice que procurará contestar á todos los argumentos del señor Pedregal, y que si tan precisa se cree una resolución, por qué no lo ha pedido antes de ahora.

Despues de varias consideraciones generales termina proponiendo la información parlamentaria hecha por representantes de todos los partidos políticos.

Los señores conde de Toreno, Azcárate y Talero protestan.

El señor ministro de la Gobernación dice que por lo mismo que han sufrido nueve años los pueblos, ahora que están amparados por él pueden esperar seis meses más.

Explica por qué autorizó al ayuntamiento de Calañas; censura la actitud de Zalamea, y defiende el derecho del gobernador á revocar el acuerdo del alcalde de El Alosno. Defiende también la conducta de las tropas.

Se dá lectura de una proposición incidental, pidiendo la información parlamentaria por una comisión de siete individuos.

Pide la palabra el señor ministro de la Gobernación.

Con este motivo se produce un incidente reglamentario, en el cual el señor Romero Robledo sostiene que no debe hablar el gobierno antes que los firmantes de la proposición, y el señor Presidente, que el derecho del diputado á hablar arranca de la autorización que la Mesa le concede.

Tercian los Sres. Csañamaque y Romero Robledo en el incidente que corta la presidencia, concediendo la palabra al señor ministro de la Gobernación, el cual, despues de haber propuesto élla la información la rechaza ahora porque dice trata de serle impuesta por las minorías.

Grandes rumores; el señor Romero Robledo increpa al presidente, el cual le llama al órden. Los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo, Pedregal y Azcárate pronuncian frases que no llegan á la tribuna.

El ministro de la Gobernación acusa á los diputados de dar carácter político á la cuestión.

Por fin se dá lectura de la proposición, la cual pide que "con arreglo á los deseos y propósitos del gobierno," se nombre una comisión de siete diputados que informe y resuelva sobre la cuestión de los humos.

Apoya la proposición el señor Pedregal.

El señor ministro de la Gobernación explica el origen de su resistencia á aceptar la proposición.

Rectifican varias veces ambos oradores.

Explica el señor Becerra por qué estampó su firma, para demostrar que no representa un acto de oposición.

El señor ministro de la Gobernación dirige cariñosas frases al señor Becerra.

Los señores Bushell y Talero justifican su actitud.

Rectifican los señores Albareda y Talero.

El señor Celleruelo dice que no presentó antes la proposición, porque creía que sería rechazada por venir de la oposición, pero que estampó su firma con mucho gusto, cuando oyó que el gobierno la aceptaba.

Considera la información como único medio de resolver, toda vez que el Consejo de Estado informó antes en pró y ahora en contra de las calcinaciones.

Rectifican los señores Albareda y Celleruelo.

El señor Baselga dice, contra lo manifestado por el señor Bushell, que en Huelva se padece el tifus, el cólera, la viruela y las fiebres palúdicas.

El señor Cánovas defiende la real orden de 1879, y dice que para la resolución se formó un voluminoso expediente, que reclama.

Rectifican los señores ministro de la Gobernación y Cánovas.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Acaba de constituirse en Lóndres una poderosa sociedad para crear en Bilbao astilleros, en los cuales se puedan construir los barcos de guerra de hierro y acero que sean necesarios en la marina militar española.

Entre los directores de la compañía figuran el marqués de Hartington, conocido en toda Europa por su fortuna y por los

altos puestos que ha ocupado en la política de su país, el célebre armador lord Brassey, el alcalde de Bilbao señor Fernandez Victoria, y los acaudalados banqueros señores C. de Murrieta and C.º y Rothschild.

El crédito de la nueva sociedad es tal, que se ha cubierto el capital necesario treinta veces.

—Un telegrama de Oviedo dice que el temporal de nieves ha incomunicado á toda la provincia con el resto de la Península, haciéndose imposible el tránsito por el puerto de Pajares, á causa de la mucha nieve que hay sobre la línea férrea, encontrándose detenidos once trenes de mercancías.

El jefe de la Guardia civil, presidente de la Diputación y otras autoridades, han marchado hasta Puente los Fierros, único sitio accesible por no poder las máquinas avanzar en dicho punto, y brigadas de trabajadores para limpiar la vía.

Hace cuatro días que no se recibe el correo, siendo grandes los perjuicios que por dicha causa se irrogan á la población.

—Comunican de San Sebastián que los trenes tienen que trasbordar en Legorreta por encontrarse interceptada la vía en el kilómetro 585, por desprendimiento de tierras.

—Oviedo 22 (6 t). — Gobernador al ministro de la Gobernación.

El comisario de ferrocarriles dice que las máquinas exploradoras que salieron de Fierros, han podido llegar hasta Malvedo, habiendo continuado hasta el kilómetro 87, pero desde este punto es imposible seguir sin esperar el despejo que se verifica con toda actividad. El tren 460 no podrá pasar de Fierros, donde se formará el 461.

Según datos de Pajares, en aquella estación continúa personal y máquinas exploradoras; una tumbada por avalancha de nieve, sin otra novedad en el personal.

En la boca del túnel de la Perruca, ha cogido á dos obreros, sepultándose.

Las bocas de los túneles inmediatos á Pajares, cubiertas por completo por nieve, como lo están máquinas y trenes allí detenidos.

Hay tanta nieve, que dicen no haber conocido tan grande nevada, pues en Pajares alcanza á dos metros cincuenta centímetros.

La línea telegráfica destrozada desde Villamarin.

—Los señores marqués de la Vega de Armijo y Gamazo, despues de su visita al Sr. Sagasta y de las conferencias que por separado tuvieron con el presidente del Consejo, estuvieron, según costumbre, en el Congreso, y allí se les vió conferenciar con sus respectivos amigos.

Esto hizo suponer que algo importante debió haberse tratado en aquellas entrevistas, que los señores Gamazo y marqués de la Vega de Armijo creían deber comuni-

— 112 —

Reid francamente; llorad como todo el mundo llora; tratad de que el publico que acuda á escucharos, olvide un lenguaje odioso é imposible.

Si viérais cómo sudan y se afanan esas pobres gentes para llegar al famoso: *¡Bendito seas, Dios mío!* ó al no menos ilustre: *Os doy gracias madre mía, porque vos no habeis dudado ni un momento de vuestro hijo.* Tiene carpetas, cartones, legajos y armarios; tienen también un gran libro diario para llevar la contabilidad de sus escenas, el debe y haber de sus actos.

En este cajon están los reconocimientos de padre á hijo. En este otro están las madres que descubren la deshonra de su nombre.

Allí hay cincuenta escenas de amor, con su correspondiente etiqueta y prontas á servir.

Aquí, veinticinco docenas de desenlaces, que se pueden adaptar á toda clase de argumentos.

Y grandes retazos contra los nobles, provocaciones de duelo, jóvenes que se

— 113 —

envenenan para no sobrevivir á su crimen.

Y la orgullosa tontería de las duquesas y el espíritu del pilluelo de París, y la coplilla en que todo soldado viejo se dirige á el alma de su coronel, que está en el cielo, su última morada.

Se cita un albañil dramático que posee un gran cuarto lleno de estos materiales numerados.

Pero han hecho mas todavía. ¿No ha tenido uno de ellos la peregrina idea de numerar sobre una cuartilla de papel lo que él llamaba "Las doce situaciones del teatro?"

Trazaba un círculo este pigmeo, y decía á los gigantes de la inventiva: No saldreis de mi círculo.

¿Como si el genio pudiera encerrarse en ciertos y determinados límites!

Y se trabajaba con esta receta. En el primer acto, la situación número 3 se complicaba con la situación núm. 5; en el acto segundo se encontraba la situación núm. 2, que venia á desenlazar la situación núm. 8.

— 116 —

Es un mal terrible, porque no tiene remedio.

La herida que hace se parece á la llaga abierta por la flecha con punta de sierra del salvaje... Cuando se quiere extraer, se alarga la herida y el dolor se aumenta.

¡Cuántas existencias destruidas!

¡Cuántos esfuerzos perdidos!

¿No conoceis los síntomas de esa fiebre?

La energía se abate, se destruye; el corazón, embriagado, se embota y se adormece; la imaginación se exalta con una ilusión insensata que no nos deja, al despertar, mas que desaliento é inercia...

¿Es el azote de Dios! ¿Conoceis un rey mas absoluto, un amo mas caprichoso, un tirano mas implacable? Hiere siempre en lo mas sensible del corazón; y al herir, se burla.

Se recrea con las antítesis, como los verdugos dramáticos del bajo imperio; su mano, que contraría la obra de Dios, hace al fuerte humillarse ante las plantas del débil, como jugando.

— 109 —

groseros y sin gracia; preciso será que el pueblo se vuelva idiota á fuerza de oírlos, porque el teatro es la escuela del pueblo, y en ellos es adonde acude á instruirse, por su desgracia y por la nuestra (1).

¡Y qué! ¿se dejará por mas tiempo aún el arma encantada en manos de esos cobardes soldados? ¿Faltan á la Francia jóvenes valientes y esforzados? ¿Será preciso volverse el rostro ante tanta vergüenza, y desesparar del porvenir?

—¡Oh! no: la Francia es siempre la fecunda madre del genio. Por encima de esa turba celosa que estrecha sus filas y que se aprieta alrededor del idolo que se llama dinero, brilla la inmor-

(1) Este párrafo, así como los anteriores, están escritos con respecto á Francia, pero no por eso dejan de tener una aplicación inmediata para España, donde tanta nulidad se ve encumbrada, y donde abundan en gran número las rapsodas literarias.

15

car con cierta premura á sus amigos; y por ende, fué causa de que los rumores de próxima crisis, que no cesan, arreciarán hasta considerarla inevitable, en cuanto el Sr. Sagasta se halle bien.

Pero conste que los íntimos del Sr. Sagasta, á quienes hemos consultado, lo niegan diciendo que por ahora no hay nada; y hallan explicación al apresuramiento de los dos ex-ministros, en conferenciando con sus respectivos amigos, en su deseo de comunicarles las impresiones del Sr. Sagasta, respecto á la actitud de cada uno de ellos.

—El Sr. Gamazo visitó ayer al presidente del Consejo de ministros, que, aunque mas aliviado, no ha podido abandonar el lecho ni lo abandonará en un par de días, siguiendo las instrucciones facultativas.

Fácil es presumir el objeto de la visita. El señor Gamazo ha creído de su deber reiterar al jefe del gobierno las explicaciones dadas en la entrevista celebrada antes de la votación de secciones, añadiendo que su actitud frente á los proyectos económicos del ministro de Hacienda, obedece á los deberes contraídos con la región castellana que representa en el Congreso.

La entrevista fué muy cariñosa, según se dice.

—Los periódicos opositoristas vuelven á hablar de modificaciones ministeriales.

Quién supone que estamos ya sobre una crisis estensa, quién sobre el proyecto de un cambio reducido. Pero todos convienen en que no es fácil á nadie presumir lo venidero y diremos nosotros la razón:

Porque quien ha de resolverlo no lo ha resuelto.

No negamos que llegará una modificación ministerial, porque todo llega en el mundo.

Sabemos, que cuando sea necesaria y conveniente, ninguno de los actuales ministros opondrá al ilustre jefe del partido liberal señor Sagasta, la menor dificultad.

Y una vez resuelta esa modificación, que los impacientes esperan, pero que en estos momentos se ignora por qué y cómo y para cuándo ha de venir, lo que haga el presidente del Consejo de ministros, jefe de todos, eso será lo que encuentren mejor hecho las mayorías parlamentarias y el partido liberal.

En cuanto á si salen dos ministros, ó cuatro ministros ó siete, y si son los unos ó los otros, diremos únicamente que jamás la solución de una crisis ha hecho ministros á todos los indicados, y siempre se han reducido las modificaciones á mucho menos de lo anunciado por los periódicos.

—Sabido era que el lunes terminaba el plazo que dió el Ayuntamiento de Calañas á las empresas mineras de aquel término para que suprimieran las calcinaciones al aire libre. El gobernador de Huelva no ha revocado este acuerdo, como se temía; pero tampoco hacía falta revocarlo.

El mismo Ayuntamiento que lo votó, ha suspendido su ejecución á pretexto de que el gobierno resolverá en breve plazo definitivamente el asunto de las calcinaciones.

Muchas son las combinaciones ministeriales que se forjaban ayer en el salón de conferencias, pues cada una de ellas respondía generalmente á un interés ó alguna aspiración personal.

Bástenos decir que todo el mundo cree que al plantearse la crisis es inminente y casi indudable la salida del gabinete de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento, Marina y Ultramar.

Los que presumen de bien enterados, aseguraban anoche que si el lunes hay, como de costumbre, Consejo de ministros, este no ofrecerá pábulo alguno á la curiosidad general.

—Los trenes no circulan y hay cuatro envueltos casi por la nieve en diferentes puntos de la línea. Sólo se halla expedita la de Madrid á Zaragoza. Muchos braceros gallegos, procedentes de Búrgos, han desistido de su viaje á las minas de Somorrostro. Llegaron á Miranda ateridos de frío y hambrientos. La sociedad de San Vicente de Paul acudió al remedio de esas necesidades, proporcionándoles alimento y camas después de trasladar en coche á Miranda á las mujeres y niños.

A los trabajadores de Miranda les proporciona su ayuntamiento una peseta diaria.

El copioso temporal de nieves se ha desencadenado con violencia extraordinaria en algunas comarcas del centro de Aragón, como Teruel, Daroca y Cariñena, donde hace tres días que no cesa de nevar constantemente.

En la comarca de Calatayud la nieve cubre los campos, y la temperatura excede de lo que allí se ha conocido jamás.

Ha nevado también, y el frío es intensísimo, en muchas regiones del Principado.

Según telegrama del gobernador de Pamplona, en Olazagutia se ha desplomado por el peso de la nieve la casa de don Manuel Benquiaran, cogiendo debajo á dos bueyes.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

—Telegrafían de Bilbao que las máquinas quita nieves han podido llegar á Inoso, esperándose que hoy se pueda avanzar hasta Orduña.

Ha comenzado el buen tiempo.

—Dicen de Santander que ayer quedó, á las cuatro de la tarde, la vía expedita de Alar á Reinoso, y que entre dicho punto y Bárcena quedará hoy libre, pues se trabaja para conseguirse, si bien la máquina exploradora que salió de Bárcena, de madrugada, descarriló á consecuencia de la mucha nieve, interceptando los trabajos de aquella sección.

—Ayer seguía el alivio del presidente del Consejo de ministros; pero los médicos le han aconsejado que no salga en uno ó dos días de casa.

—Asegúrase que el sábado por la mañana estará en Madrid el duque de Montpensier.

—En un diario de San Sebastian, correspondiente al día 22, leemos lo que sigue: "Durante el día de ayer corrió la triste noticia de haber sido devorada una casera en Urnieta por los lobos: no hemos podido, por fortuna, confirmar la noticia.

Los destrozos que están haciendo estos carnívoros son incalculables.

Los caseros dicen que proceden de las montañas de Vizcaya y Santander.

En varios puntos los lobos obligados por el hambre han atacado al hombre.

—El pasivo de la casa de banca del Sr. Suarez Inclán, excede de 1.600.000 pesetas, según oímos ayer en círculos bursátiles.

—La casa de banca que bajo la razón social de D. Luis Figueras Silvela giraba en esta capital y en Paris, suspendió ayer sus pagos.

—Por falta de prosélitos ha sido cerrada en Leon la iglesia protestante que allí se hallaba establecida desde la revolución de setiembre.

—El Sr. Sagasta, á pesar de sentir alguna fiebre, recibió anoche la visita de algunos de sus compañeros de gabinete, con quienes se puso de acuerdo sobre algunos asuntos que se llevarán hoy á la aprobación del Consejo con la reina.

—Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad la reina. No ha asistido el señor Sagasta, con motivo de su dolencia.

El Sr. Moret hizo el resumen de la política extranjera, el Sr. Albareda de la política interior, y el Sr. Alonso Martínez del curso que llevan los debates parlamentarios. No se ha tomado ningun acuerdo de excepcional interés ni se ha firmado ningun decreto de importancia.

En el consejo celebrado despues en la secretaría de Estado cambiaron sus impresiones los consejeros responsables.

—El Sr. Sagasta se encontraba esta tarde sin mejoría resuelta en su catarro.

Es muy probable que no pueda salir de casa en cuatro ó cinco días.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Febrero de 1888.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Terminada ayer la discusión del Jurado en la alta Cámara, hoy será por fin votado, continuando los debates sobre administraciones subalternas, que combatió en primer turno el señor García Torres, reinando allí una calma propia de la edad de los que tienen asentó en aquel santuario de las leyes.

No puede decirse lo mismo del Congreso, donde, como es natural, á menor suma de años corresponde mayor fuego en las venas: empezó hablando ayer el señor Pedregal sobre lo ocurrido en Riotinto, doliéndose de lo que sucede en la provincia de Huelva, conceptuando pacífica la manifestación del día 4, y por ello cree correspondía gran responsabilidad á las autoridades: siguió el señor Bushell, que mostró extrañeza porque unos alcaldes permitieran las calcinaciones y otros las prohibían: expuso el señor Albareda la conveniencia de una información parlamentaria para depurar los hechos, y como se presentara una proposición incidental pidiendo esto mismo, y el ministro conceptuara ser ello una especie de imposición de las oposiciones, pidió la palabra, lo cual dió motivo á un incidente, por concepción reglamentario el señor Romero Robledo que antes hablaban los firmantes de la proposición.

El señor Martos concedió la palabra al ministro, y aquí fué Troya: hubo grandes rumores, llegó casi á desconocerse la autoridad del presidente, al que se le increpaba, y despues de breves palabras del ministro de la Gobernación, dada lectura de la proposición que apoyó el señor Pedregal, el ministro explicó el por qué no la aceptaba; terciando en el asunto varios señores diputados, entre ellos el jefe de los conservadores, y retirándose por último repetida proposición.

La visita del señor Gamazo al presidente del Consejo, para reiterarle su adhesión, aunque sus compromisos como representante de Castilla le lleven á combatir algunos proyectos de hacienda, ha causado buen efecto entre los ministeriales, que creen alejada la crisis de que se ha venido hablando.

El señor Puigcoerver, por su parte, admite reformas en sus proyectos, dejando el impuesto de cédulas á favor de los Municipios.

Propónese la Liga Agraria iniciar meetings para pedir protección á la agricultura, y exponer la necesidad inescusable de rebajar los tributos que sobre ella pesan.

Hoy presentarán los conservadores en el Congreso su proposición sobre las indemnizaciones americanas.

El consejo celebrado en la real cámara no ha tenido importancia: el señor Sagasta no asistió por continuar en cama.

El Correspondiente.

### Variedades.

#### MODAS.

Combinaciones de paño y moaré.—Telas de entretiempo.—El encarnado y el rosa.—Combinaciones de lanilla y surah glaseado.—Trajes para niñas.

Los trajes de paño adornados con picos de la misma tela, hechos con sacabocados, están en todo su apogeo.

Citaré un modelo de este género sumamente elegante.

Es de paño sedoso y fino color de tizón y de moaré del mismo tono. La falda está rodeada de tres tiras ó bandas descubiertas, superpuestas, de 5 centímetros de alto sobre *toyanté* de moaré.

Túnica poco recogida, pouf amplio con grandes pliegues que caen rectos hasta el bajo de la falda. Cuerpo de punta con grandes solapas, Directorio de moaré, encuadrando un plastrón formado de bieses de paño cortados y cruzados. Cuello *pierrót* finamente plegado y ligeramente redondeado. Manga de moaré con adornos dentados de paño.

Esta combinación del paño y el moaré es de mucho efecto.

Si para los trajes de calle y visita es preferido el color encarnado, para los de *soirée* obtiene predilección el rosa. Gasa, tul, bengalina, todas son de color de rosa.

Ya se preocupan las modistas de las telas de entretiempo: los tejidos destinados á este objeto que he visto son preciosos, pero no ofrecen gran novedad.

La seda triunfará en toda la línea.

En Lyon se fabrican tejidos de esta clase de matices y dibujos encantadores. Para los trajes sencillos se adoptará el tafetán.

También se empleará el fulard no liso sino glaseado á dos tonos, combinados, que es lo que está más de moda.

Las rayas pequeñas, estilo Pompadour, el *pekin*, el terciopelo, y sobre todo la faya francesa, continuarán disfrutando el favor de las damas, y en esto demostrarán su buen gusto.

Es una simpleza introducir cambios cuando lo que la moda aconseja es bonito, elegante y distinguido.

Para la Primavera las lanillas ligeras y flexibles se llevarán mucho, eligiéndose los nuevos y delicados matices verde ser-

piente, Médicis, color vino de Jerez y encina.

Estas lanillas se prestan á preciosas combinaciones con el *surah* glaseado de un tono semejante al de la base ó fondo del traje.

Pensemos algo en las niñas, que con razón tanto interesan á las mamás.

Citaré dos modelos.

Falda de lanilla gris hierro plegada con cuerpo abotonado por detrás. Polonesa con solapas que se abren sobre un plastrón de terciopelo gris hierro. Mangas fruncidas con puños adornados de terciopelo. Cuello de terciopelo.

El otro modelo es de cachemir francés beige. Cuerpo con ladillos, unido á una falda plegada. Drapería formando delantero y pouf. Cinturón de terciopelo mordorado. Mangas plegadas adornadas con terciopelo y botones de metal. Cuello redondo de terciopelo.

También se llevan mucho las blusas fruncidas con canesú de color granate y abotonadas en la espalda. La falda plegada vá recubierta por una drapería cogida al bies y sujeta á la derecha con un laquito de terciopelo. Manga hueca y puños y cuello de terciopelo granate.

ERNESTINA.

París 19 de Febrero de 1888.

(Reproducción prohibida.)

### Gacetillas.

—**Proyectos de hacienda.**—Nos dicen de Madrid que, como consecuencia de la actitud del digno representante del país, señor Gamazo, es muy probable que el señor ministro de Hacienda admita notables reformas en sus proyectos, ante la evidencia de que el país está ávido de economías, que permitan rebajar los impuestos que pesan sobre la agricultura, y necesidad del desarrollo de las obras públicas que faciliten la exportación de productos.

—**Parada.**—La establecida en esta capital, para cubrición de yeguas por sementales del Estado, ha quedado instalado en el cuartel de Regina. El jefe encargado de inspeccionar las de Córdoba, Palma del Rio, Pedro Abad, Bujalance y Cañete de las Torres, lo es nuestro pundonoroso amigo el comandante graduado señor don Juan Gandullo y Luque, y oficial encargado de la de Córdoba el teniente señor don Isidoro Barrera. El ganado que se ha destinado á ella es excelente, figurando entre él un caballo de pura sangre inglesa, para cuya adquisición se abonaron quince mil pesetas, y otro de pura sangre árabe cuyo coste fué de cuatro mil doscientas cincuenta. Hay también otro anglo-normando, otro media sangre hispano-árabe, y otro de pura raza española. En el número próximo publicaremos las instrucciones para el servicio de cubrición en las paradas, durante la temporada presente.

—**El vigía.**—Las locuras de Febrero—son terribles este año,—y sus noticias, tan frescas,—que nos van dejando helados.

—**Acuerdos.**—La Comisión provincial en sesión del 20 del actual, acordó aprobar el remate del servicio de bagajes en el cantón del Carpio, durante el actual año económico, á favor de don Juan Ruiz Vioque, por la cantidad á uns de 1.700 pesetas, y que se comunique al Alcalde de dicha villa para conocimiento del intere-

tal pléyade de nuestros grandes escritores.

En el fondo se agita y esfuerza una nueva generación. Ha contado el número de esos zánganos, cuyo perezoso enjambre le oculta la luz; se ensaya en el silencio, se ejercita, prueba sus fuerzas para marchar denodada al combate.

¡Oh!... ¡que llegue ese momento!... ¡lo deseamos con ansia!...

Predicamos la cruzada de la juventud, no contra los ancianos; ¿qué nos importa la edad? ¡Chateaubriand es joven cuando brota de su pluma octogenaria la vida de Rance! Lamennais tiene treinta años cuando traduce la *Imitación de Jesucristo*, y ni una hebra de plata brilla en la blonda cabellera de tu musa, ¡oh viejo Milton! ¡divino hijo de Homero!

Predicamos la cruzada de la juventud contra la impotencia, la estenuación y el aniquilamiento.

Demasiado han vivido esos crapulosos arlequines sin gracia, esos abogados derrengados de una causa perdida. De-

¿No han cortado, cercenado y forrado en el dominio del amor, regalándole ciertos atributos, corrigiendo á su placer su fisonomía, y obrando como el inocente niño que dibujaba con carbón unos bigotes sobre el rostro de mármol del Pericles de las Tullerías?

Estos ciegos tienen la pretensión de ver claramente en la noche misteriosa y profunda en que hasta la misma mirada del águila puede estraviarse.

No; el amor no necesita para existir de tales ó cuales circunstancias; el amor es, porque es, como el principio inmutable y supremo.

Y, ¡cosa extraña! la hallareis mas fuerte, mas intratable, mas invencible cuanto mas razón haya para que no exista.

Los filósofos, esos médicos charlatanes de nuestra existencia moral, pierden en esto su tiempo y su palabrería. Disertan sobre el amor como sobre todas las cosas, pero ignoran lo que le hace nacer, lo que le hace vivir y lo que puede matarle.

¿Qué son *Maisón Delorme*, *Ruy Blas*, *Charleston*, *Mademoiselle de Belle-Isle*, respecto de estos cálculos heroicos?

¿Pero á qué humillar mas á esos miserables, cuando están agonizando?

Este arranque ha brotado á pesar nuestro, porque hay tesis conocidas, manoseadas, disecadas, contra las que choca fatalmente la pluma del novelista, y que, la mayor parte de las veces, son esa clase de gente quien pone en circulación las macarrónicas sentencias que el tiempo ha convertido en refranes.

El amor, el odio, el honor, el patriotismo, todo ha pasado por sus manos; han adornado con su indigente percalina cosas que la poesía acostumbra revestir de terciopelo y oro.

Aunque nadie se atreve á decir la verdad, todo el mundo cree en sus mentidos apotegmas.

¿No han afirmado que el amor no podía existir sin esperanza, que no sobrevivía á la estimación de la persona amada, y mil otras majaderías semejantes?

masiado han vivido esos tiznados fabricantes de melodramas.

El pueblo bosteza con sus chistes y rie con sus suspiros.

El pueblo, á quien siempre tratan de halagar, ese pueblo ha silbado sus gloriosos sermones contra la infamia de la riqueza.

¡La hora es llegada! No saben ya qué hacerse.

¡Todo les falta; hasta esos bravos carniceros de los canibales, tan bajamente adúlados por ellos!

¡Venid, jóvenes! su cohorte se desbanda; unos días mas; y una suprema y universal carcajada saludará su última derrota.

¡Venid! hay un sitio respetable que tomar, un trono que ocupar, entre los desdichados exabruptos del boulevard, y los inocentes ensayos que los estudiantes balbucean sobre la escena infantil del Odeón.

¡Venid! ¡arrazadlo todo! libráos de esas frases estereotipadas, de esas fórmulas aborrecidas.

sado. También acordó acceder á lo solicitado por don Nazario Hidalgo y Corona, auxiliar de la clase de segundos de la secretaría, concediéndole el segundo aumento gradual de 125 pesetas sobre el sueldo anual que disfruta, á partir del día diez del corriente en que cumplió quince años de servicios, como comprendido en los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación en sus sesiones de 15, 16 y 18 de Abril último.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central, 119 pesetas y 42 céntimos.—Puente, 350'14.—Preterio, 675'19.—San Sebastián, 216'52.—Victoria, 248'31.—De las 1609 pesetas y 58 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 755'17.—A la provincia y Municipio, 755'21.—Adicionadas, 99'20.

—**Monte de Piedad.** En el de esta capital se verificará pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda el mes de Junio último.

—**Sesión.**—Esta tarde, á las dos, se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil la junta provincial de Beneficencia.

—**Antes de la batalla.**—Bajo el deleznable techo—de una tienda de campaña—que lo mismo al sol dá paso—que á los chuceos del agua,—un valeroso soldado,—un valiente hijo de España,—el pensamiento en su tierra—y su cuerpo en una manta,—después de templar á gusto—las cuerdas de una guitarra,—con voz sentida y sonora,—llena de alegrías, canta:—“Mientras exista el Montilla—y me quiera mi serrana,—se me importa á mi un camino—el rigor de la campaña,—Cordobés, en San Lorenzo—recibí en la pila el agua,—y como lleva en el pecho—de San Rafael la estampa—que le puso al despedirse la maresita á su alma,—ni le importan los rigores—ni tiene miedo á las balas,—y es un Cid cuando pelea—y un Juan Brea cuando canta.—La voz de “¡alerta!”, se estiendo—por valles y por montañas,—y tras la noche sombría—vienen las luces del alba,—prólogo siempre obligado—de los toques de diana.—El corazón del soldado—late en su amor por la patria,—se levanta de su lecho,—recoje al punto las armas,—piensa en su madre querida—y en la mujer que el más ama,—y se lanza á la pelea—al grito de ¡Viva España!

—**Sociedad.**—La Económica Cordobesa nombró el martes á nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes señor don Santos Isasa para que represente en Madrid á dicho centro.

—**Contra el pelo.**—Ha sido denunciado á la autoridad local un carrero que anteayer hizo caso omiso de lo oportunamente dispuesto acerca de la dirección que deben llevar los vehículos por la calle del Arco Real.

—**Efectos.**—Los de las escarchas y heladas están perjudicando notablemente el arbolado, especialmente el de pipa, habiendo causado bastante daño á los esquilmos de naranja. De continuar así, los sembrados que se habían adelantado también serán quemados por los extraordinarios fríos que se sienten.

—**Descanse en paz.**—Si siempre nos causa hondo pesar tener que dar cuenta de la desaparición del mundo de los vivos de una persona á quien nos ligan los lazos de una buena amistad, sube aquel de punto cuando el fallecido reúne cualidades de virtud y ameno trato, cual nos ocurre hoy al noticiar el fallecimiento de la excelente señora doña Mariana de la Puente y Rocha, que murió en la noche de anteayer después de cumplir con los deberes de cristiana, dejando honda pena en el ánimo de sus hermanos y hermano político, así como en el de sus apreciables sobrinos y demás distinguida familia. Delo íntimo del corazón les enviamos nuestro sincero pésame, deseándoles la conveniente resignación para sobrellevar el rudo golpe que han sufrido, á la vez que pedimos á Dios el descanso eterno del alma de la virtuosa señora.

—**Subasta.**—El 5 de Marzo se subastan en el juzgado de la derecha varias telas y prendas de vestir.

—**Efemérides.**—Hoy.—1820.—Créase en Madrid la Escuela de Comercio.—1847. Creación de la Real Academia de Ciencias de Madrid.

—**Cerramiento.**—Se ha acordado con urgencia el de uno provisional en el punto donde vá á construirse la nueva portada del edificio del hospital de Crónicos, por medio de una citara, á fin de que desaparezca el claro.

—**Escritor.**—Procedente de Sevilla hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, de donde saldrá hoy en el tren expres con dirección á la corte, al distin-

guido escritor señor Marqués de Prat y Nantouillet, que desde hace varios años viene escribiendo la *Quincena Parisiense* en las columnas de la acreditada revista *La Ilustración Española y Americana*.

—**Pecados.**—Varios capitales tiene, por la noche especialmente, en su entrada estrecha, la calle de Cister: poca luz, un albañal y losas deterioradas. El primero y el último atacan la integridad de las piernas del transeunte: el segundo el olfato y la higiene.

—**En la milicia.**—Ha sido destinado á la reserva de Montoro el capitán don Ramon Rubio Lafuente; el capitán del regimiento de Granada don Venancio Fernandez Garcia á la reserva de Cádiz; el teniente don José Ramos Navarro al Depósito de Montoro, y el capitán de la reserva de este último punto, don Fernando Fernandez Lopez, á la de Madrid.

—**¡Qué bonito!**—En la calle de Lucaño fué detenida anteayer una representante del bello sexo que lucía los desastrosos efectos de la embriaguez en grado superlativo. La *célebre Cumplía* ha dejado muchas imitadoras.

—**Escursión.**—Si la hace, como se cree, á Sevilla, el señor ministro de la Gobernación durante las festividades de Semana Santa y feria, parece se detendrá al regreso uno ó dos días en Córdoba, donde visitará uno de sus mejores cotos.

—**Prórroga.**—Hoy termina la otorgada para pagar sin recargo las contribuciones de esta capital.

—**A su patria.**—Ayer subió al cielo el niño Federico Llacer Muni, dejando en gran pesar á sus amantes padres, abuelos y demás familia, que deben encontrar consuelo ante la consideración de que al lado del Altísimo orará por ellos en la patria celestial. El oficio de Angeles se celebrará hoy á las nueve de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Andrés.

—**Telegrama.**—Uno expedido el miércoles en Córdoba, para doña Rosario Muñoz, Madrid, Quevedo, 3, se halla detenido en la estación del Norte, por no haber podido ser entregado á su destinataria.

—**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza debe consignar el Ayuntamiento de esta capital 80.931 pesetas y 25 céntimos en su presupuesto.

—**Monumento.**—El erijido á nuestro ínclito Custodio San Rafael en el pátio antiguo del Hospital de Crónicos, se está colocando ante el departamento de nueva construcción. Es buena idea.

—**Sección de perfumes.**—Los guardias municipales número 58 y 72 han denunciado, respectivamente, un caño perteneciente á una casa de la calle de San Francisco, y un sumidero desbordado, sito en las Costanillas.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha se llama á un joven alto, que el 19 del mes anterior, en la calleja de la Prensa, separó á Enrique Rivera y á Rafael Molina Mata, que luchaban, y resultó herido el primero.

—**Pensamiento.**—Las jóvenes juzgan á la edad de quince años, que viven en el paraíso, y es que entónces es cuando empiezan á sentir las primeras tentaciones de la serpiente.

—**Exposición.**—Cada día atrae mayor número de visitantes la Exposición Vaticana. El espectáculo de la generosidad de los católicos está impresionando vivamente á sus adversarios.

—**Cantar.**—Cuando el cielo se halla triste,—gran consuelo siento yo:—que mi alma entónces y el cielo—se entienden muy bien los dos.

—**Fuego.**—En la planta alta de la casa de un cortijo término de Rute, propiedad de don Antonio Moscoso Lopez, vecino de Cuevas de San Marcos, se declaró un incendio el día 17 del actual, cuyas pérdidas materiales se hacen ascender á unas cien pesetas próximamente. La Guardia civil acudió al lugar del siniestro coadyuvando á su pronta extinción.

—**Fianza.**—Ha solicitado don Anastasio de la Peña se le devuelva la de 2500 pesetas que prestó para egercer el cargo de administrador de la Hijuela de Expósitos de Fuente Obejuna, y la Diputación provincial anuncia que hasta el 20 de Marzo se admiten reclamaciones.

—**Relaciones.**—Hasta el 16 de Marzo se admiten en Encinas Reales para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Causa.**—Se instruye una en Fuente Obejuna, por lesiones, que el diez causo José Fernandez Garcia á Antonio Valiente en el camino de Villanueva del Rey á Espiel, y se han puesto requisitorias para la busca del agresor.

—**Detenidos.**—Por la Guardia civil del puesto de Palma del Rio, han sido capturados dos individuos por creerse pueden ser los autores del robo y asesinato cometido en la casa número 5 situada en

la calle de la Féria de la referida localidad.

—**Caballería.**—Una menor ha sido estos días sustraída de la casería de Barrera, término de Posadas.

—**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Lucena durante el mes anterior.

—**Obejo.**—En dicha villa se hallan de manifiesto hasta el 7 de Marzo el presupuesto ordinario y las cuentas municipales del anterior ejercicio.

—**Obras.**—Van á reanudarse las de construcción de la nueva plaza de toros de Baeza.

—**Más vale así.**—La moneda de cinco pesetas, con el busto de Alfonso XIII, que se supuso falsa, dando lugar á alguna alarma, ha resultado del reconocimiento practicado ser perfectamente legítima, teniendo únicamente mayores dimensiones en el diámetro y grabado, por haberla sugetado á fuerte presión entre dos planchas de plomo.

—**Industriales.** El martes ascendía á 16.510 el número de los que habían solicitado local en la gran Exposición de Barcelona.

—**Galeote.**—Se ha dictado ya fallo definitivo por la Audiencia de Madrid en el proceso contra el Presbítero de aquel apellido, disponiendo sea trasladado á un manicomio.

—**Calañas (Huelva).**—Veinte y dos de Febrero. “Si no fuera por las veleidades de la temperatura, aquí se pasa la vida de un modo admirable. Las tropas que desde hace algunos días se alojan en esta población aumentan la animación y el movimiento, y dán vida al alegre cuadro que por todas partes ofrecen los soldados del regimiento de Granada, que en compañía de sus jefes y oficiales vienen captándose las simpatías de este vecindario. Ayer llegó á este pueblo el Brigadier señor Bomen, á quien anoche ofreció una lucida serenata la notable banda de música de aquel regimiento y un coro de voces. En el transcurso de dos horas, de 8 á 10, tuvimos ocasión de escuchar la esmerada egecución de las obras siguientes: 4.º acto de la Favorita, Tanda de wales, Jota de la Gran via, Coro á voces solas, titulado “El Andante Misterioso, “El capricho,” coro á voces solas, Habanera, cantada por los coros con acompañamiento de instrumental, y por último un aria de baritono acompañada á la guitarra. Escuso manifestarle con este motivo la extraordinaria aglomeración de gentes que se agolpaba en los alrededores de la casa en que se hospedaba el Brigadier, debiendo añadirle que los aplausos se sucedían sin interrupción. Esta mañana á las ocho ha partido el Brigadier con dirección á Valverde, en cuyo punto se hallan alojados dos escuadrones de Caballería, esperándose que mañana verificará el regreso á esta población. La atmósfera se dispone para llover á cántaros.”—*Corresponsal.*

—**Entre amigos.**—¿Qué opinas tú del sufragio universal?—Que será muy difícil contar los votos siendo muchos los idiomas que se hablan en el universo.

#### CHARADA

— Mi primera en el pentágrama,  
mucho me agrada la dos,  
y prima segunda terciá  
mi buen amigo Ramón.

— Solución á la charada anterior  
MON-TI-LLA.

—**El perfume Universal.**—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Sres. Scott y Bowne. Pamplona 21 julio 1885.

Don Juan Lizarraga y Aitran, medico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que he usado de la *Emulsión Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en los *catarras pulmonares* de estado crónico. 30

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

Establecida en el Cuartel denominado

de Regina la parada de caballos sementales del Estado, se anuncia al público para conocimiento de los ganaderos de esta localidad y de los pueblos colindantes, á fin de que previa justificación de los requisitos correspondientes puedan utilizarlos en la cubrición de sus yeguas.

Córdoba 22 de Febrero de 1888.—J. R. Sanchez.

### Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Matias, apóstol, y San Cesáreo, obispo y confesor.—Mañana, San Alejandro, obispo y confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Ana, por la Excm. é Ilma. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su hijo el Sr. Don José Zapata y Torrealba.

—En las Iglesias Parroquiales; en sus auxiliares, y en el Santuario de Nuestra Señora de la Faensanta, continúan los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

En la Iglesia Parroquial de San Pedro habrá sermón y música los viernes y Domingos, en cuyos días se ha de celebrar una misa rezada al amanecer, durante la cual serán explicadas las Sagradas Ceremonias.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se harán los santos ejercicios del Via Crucis, los miércoles y viernes, á las oraciones.

—En el convento de Santa Marta estará espuesta su Divina Magestad los días 25 y 26, costeado por varios devotos, y por las tardes se rezará el Santo Rosario, cantándose los gozos, letanía y algunos villancicos.

S. S. el Papa Gregorio XIII concedió á todas las personas que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicho convento de religiosas gerónimas el día de San Matias, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del siguiente, rezando lo que fuere su devoción, rogando á Dios por el alma del Emperador Carlos V, indulgencia y remisión de todos sus pecados, per modum jubilei: esta indulgencia se gana tantas veces cuantas se hiciere dicha diligencia, y púdesse aplicar por las ánimas del purgatorio.

El mismo día de San Matias habrá Misa cantada á las nueve de la mañana.

—Cuarto día de solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia en la Iglesia de su advocación á las seis de la tarde: se rezará el Santo Rosario con letanía cantada, ejercicios propios y sermón, terminando con los Gozos del Santísimo Cristo. El domingo se celebrará Misa de Comunión, á las siete de la mañana, con plática preparatoria.

—Hoy estará expuesto el Santísimo Sacramento, en la Iglesia Hospital de los Dolores, en sufragio por el alma del señor don Matias Sanz y Santisteban (q. e. p. d.)

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 días de indulgencia á los que visiten al Señor en dicha iglesia y pidan por el alma de espresado finado.

Su viuda é hijas suplican á las personas piadosas rueguen á Dios por su alma.

—Mañana, segundo día del solemne quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro dedica su fervorosa Hermandad, en el Santuario de Scala-Coeli, extramuros de esta capital.

—La Asociación de la Divina Pastora de las Almas establecida en el ex-convento de Capuchinos, celebrará mañana, cuarto Domingo de mes, los ejercicios con que acostumbra honrar á su bendita Madre y protectora bajo espresado título consolador, dando principio á las oraciones, con sermón á cargo del Sr. D. Francisco Soulé y Casamichana.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidos 40 días de indulgencias por la devota asistencia á este acto.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

— El M. I. Sr. Licenciado Don Manuel Aroca y Fernandez, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, falleció el 27 de Enero de 1888.

Los Sres. Sacerdotes que quieren celebrar pasado mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquial del Sagrario, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Sus parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

— Hoy se celebrarán honras solemnes en Palma del Rio, por el alma del señor don

Francisco Heredia, Arcipreste que fué de aquella ciudad, que falleció el 25 de Febrero de 1886 (d. e. p.) Su desconsolada hermana, Arcipreste y Párrocos de la misma, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

— LA SEÑORA  
Doña Maria de los Dolores Canales y Fernandez  
DE CASTRO  
VIUDA DE ARROYO  
ha fallecido

— Su hija, hijo político D. Juan Antonio Lozano, nieto, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral y entierro que en sufragio de su alma se ha de verificar hoy en la Iglesia parroquial de San Pedro, á las 10 y media de la mañana, por lo que recibirán favor.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

— LA SEÑORA  
Doña Mariana de la Puente y Rocha  
falleció el Jueves 23 de Febrero de 1888

— Sus hermanos D. Juan de Dios y doña Margarita, hermano político D. Carlos Matilla y Barrajon, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

— EL PÁRVULO  
FEDERICO LLACER Y MUNI  
ha subido al cielo.

— Sus desconsolados padres, abuelos, hermana, tíos y demás parientes

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al Oficio de Angeles que ha de tener lugar hoy, á las nueve, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo acto les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

— Primer aniversario.

— La Señora Doña Paz de la Torre, falleció el día 27 de Febrero de 1887, y su señor hijo Don Juan Olalla de la Torre, el día 21 de espresado mes y año.

Por concesión especial de nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado, estará S. D. M. manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo los días 25, 26 y 27 del corriente, habiendo concedido 40 días de indulgencia á los fieles que visiten dichos días espresada Iglesia y pidan á Dios por el alma de los señores finados (q. e. p. d.)

— Vigésimo aniversario

por el eterno descanso del alma de la señora doña Manuela Muñoz Andrade de la Barrera (q. e. p. d.)

Todos los Sres. Sacerdotes que apliquen por dicha intención el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia de Santa Ana, el día 26 del corriente, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

### Espectáculos.

— TEATRO PRINCIPAL.

— Compañía cómico-lírica.

— Funciones por horas.

A las ocho y media de la noche.—La comedia en un acto, “El hijo de mi amigo.”—A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, “El comici tronatti.”—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, “La Sevillana.”

Precios por función.—Palcos y plateas, 1 peseta.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delantera con idem, 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem al paraíso, 15 céntimos.

— Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

—Se recordará sin duda la brillante eocurrencia que tuvo el presidente M Dupin en pleno Senado francés. «¿para que drogas?» dijo. «No tenemos caso la deliciosa HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura casi todos los males?»

En efecto, la Revalenta Arabiga ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos, salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dadé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arabiga, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875 desde el pueblo de Kagahvi situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mi compañero, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la Revalenta Arabiga du Barry una comida para doscientos veinte hombres. Conmovida por alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Lo efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecia con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta Arabiga, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay, Paris 4 de Julio de 1880 44, calle Condorcet.»

«Muy señorito Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arabiga, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris 11 de abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La Revalenta Arabiga es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de nodriza y á cualquiera otra.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país. Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuestas de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Arrendamiento.—Se hace de un piso bajo con portal para tienda, y se vende un mostrador y armarios y varios enseres de tienda, en la calle Luchana 5. s6-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle del Cister número 8: para tratar, Santa Victoria 5. s8-2

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de la casa calle Juan Rufo 42: darán razón, en la núm. 29. s6-2

Se vende en módico precio una magnífica bomba inglesa que solo ha servido para desaguar una mina. En la plazuela del Angel, San Hipólito, número 8, puede verse y tratarse. s4-2

Se vende una estantería, mostrador y demás objetos necesarios para tienda. Darán razón, Badanas número 17. s4-4



**MELROSE Restaurador**

favorito del

**Cabello**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

Se arrienda desde San Juan el piso principal de la casa número 11 calle de Armas, con agua de pié y buenas habitaciones, todo acristalado. Darán razón, en la núm. 9. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 58 calle de San Francisco. Para tratar, en la de San Fernando número 109. s8-7

**EL PERFUME UNIVERSAL**

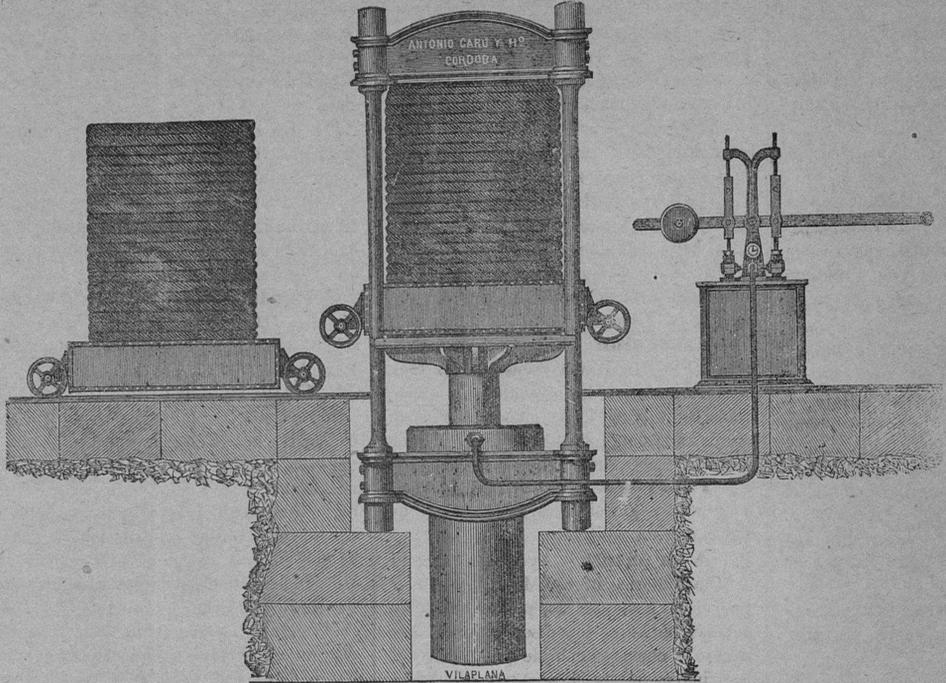
**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.  
La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Rostro, el Peñuelo y el Bazo. Prepara solamente por su propietario.  
LANMAN y ZEMEC, Nueva York.  
Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

**ENFERMOS DE LA VISTA**

SIEMPRE SEGURO! SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

**LA MERCED**  
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE  
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS  
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO  
TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ**  
INVENTOR Y FABRICANTE

**VEVEY (SUIZA)**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
32 PREMIOS  
DE LOS CUALES DOCE  
DIPLOMAS DE HONOR  
Y 14 MEDALLAS  
DE ORO

(Marca de garantía)

**ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD**  
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64  
Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado  
**10.000,000 de pesetas**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas 30.361,075
Riesgos en curso	22.794,123 10
Reservas	857,081,69
Siniestros pagados	343.700,01
Activo	11.884,2521

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, empaa todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.  
Delegado en la provincia, D. Félix Castro.  
Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Cosaradi, Pedregosa, 4.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
CATARROS CONSTIPADOS Por los GIGARILLOS ESPIC  
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios.  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 2 RA. LA CASA.

**LA MODA**  
GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
**BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA**

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

**SALUD PARA TODOS**  
**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS**  
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.  
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**  
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.  
**Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.**

**POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,** Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres,** y se venden á 1s., 1 1/2s., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.  
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección, **533, Oxford Street, Londón,** son falsificaciones.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.**

Garbanzos para sembrar, escaña y afrechos para gallinas.—Se venden en la plazuela de San Nicolás de la Villa, número 16. s4-3

**VINO DE VALDEPEÑAS** superior DE LA PROPIA COSECHA DE —RODRIGUEZ HERMANOS—

Se vende á 24 reales arroba dentro de la población, en su casa calle de San Pablo núm. 55.  
Se reciben avisos y se sirve á domicilio desde dos arrobas en adelante. s4-2

En la puerta principal del mercado "Sanchez Peña," se ha establecido un nuevo puesto de gallinas vivas y muertas, hechas cuartos, á 3 rs., por cuenta del labrador, y huevos caseros á 5 rs. docena, y los otros más chicos á 4 1/2, vendiéndose gallinas vivas á precios muy arreglados. s4-3

Se arrienda la casa plazuela de Alarderos número 8. Informarán, Gutiérrez de los Rios 38. s4-2

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero de 1889 se hace del cortijo nombrado el Chanciller, en el término de Córdoba. Desde el día se admiten proposiciones en casa de su propietario don Mariano Fernández de Mesa, que vive en Pedro Abad. s4-2

En la peluquería de las Tendillas se necesita un dependiente que sepa su obligación, y un aprendiz. s4-3

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,** para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114, & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 135 calle Santa María de Gracia, propia para establecimiento: para tratar, en la misma. s4-1

Desde el día se arrienda el piso principal de una casa situada en un punto céntrico de esta población, inmediata á la Audiencia. Darán razón en el número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza.) s4-1